



Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según
 Resolución Exenta N° 5456, de fecha 13 de Octubre de 2014

N° Certificado SEC : 9900000003648
 Fecha de Emisión del Certificado : 23/05/2018
 N° y fecha de Solicitud de Certificación : E-022-01-100487 de 30/04/2018
 Protocolo de Análisis y/o Ensayos : PE N° 5/06, de fecha 05 de Enero de 2017
 Normas Técnicas de Certificación : IEC 60968 (1999-09)
 Sistema de Certificación : Sistema 2, código 022
 Nombre del Solicitante de Certificación : **Manufacturas Eléctricas B y P Ltda.**
 Dirección del Solicitante : Calle Santa Elena 1895, Huechuraba-Santiago
 Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN) : No Aplica

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto : Lámpara Fluorescente con Balasto Incorporado
 Denominación Comercial del Producto : Lámpara Fluorescente con Balasto Incorporado
 Marca : **Westinghouse / Great Value**
 Modelo o Tipo : Ver Tabla
 Características Técnicas : 220-230V / 50/60Hz / 2700K / E27
 Identificación y/o Trazabilidad : No Aplica
 País de origen (país de fabricación) : China
 Procedencia : China
 Tamaño de Lote : No Aplica
 Tamaño de Muestras : No Aplica

Modelo	Marca	Potencia	Corriente
30144	Westinghouse	13W	105mA
32001	Westinghouse	8W	60mA
32005	Westinghouse	15W	120mA
32007	Westinghouse	20W	160mA
32009	Westinghouse	23W	180mA
32021	Westinghouse	32W	80mA
001007109	Great Value	13W	105mA
556527	Great Value	11W	90mA
001009103	Great Value	20W	160mA
001009105	Great Value	23W	180mA
001009101	Great Value	15W	120mA
001009318	Great Value	32W	80mA

Nota importante al final del documento

**OTROS ANTECEDENTES**

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos : HENGDIAN LIGHTING CO., LTD. (Test Center)

Nº de Informe de ensayos : N18R&DDS103 / N17R&DDS105 / N17R&DDS101 SCE-97124 (Marcado)

Nº Certificado Tipo : E-022-01-84588

Nº y Fecha de Informe Auditoria : N°055 / E 2017 de fecha 13 de Septiembre del 2017

USOS DEL PRODUCTO

Comercial – Domestico.

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Tipo, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 2, código 022), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control de control semestral y una auditoria anual.

CECILIA SIMON BRAVO

En representación del Representante Legal del Organismo de Certificación

CARLOS GUSTAVO SAAVEDRA ROCAMORA

Responsable Técnico del Organismo de Certificación

Nota importante al final del documento



1. Los métodos de muestreo que emplea Cesmec se basan en sistemas estadísticos conocidos y comúnmente aceptados; sin embargo, dichos "sistemas no pueden alcanzar un 100% de exactitud y conllevan un mínimo margen de error que no puede ser imputado a Cesmec.
2. Este documento contiene los resultados de inspecciones, calibraciones, ensayos y/o análisis que fueron efectuados siguiendo métodos y procedimientos ajustados a las normas técnicas aplicadas, por personal que la empresa considera competente e imparcial, empleando su mejor esfuerzo "por conseguir resultados confiables.
3. Como organismo de Certificación, Cesmec no puede relevar de su responsabilidad al fabricante o vendedor del producto o material inspeccionado, calibrado, ensayado y/o analizado. Tampoco puede asumir responsabilidades económicas sobre lotes, embarques u otra forma de agrupación de productos cuyo valor comercial puede exceder largamente "las posibilidades económicas de Cesmec.
4. El uso, alcance o valor estadístico que se dé a este documento no podrá ser otro que aquel expresamente establecido en su texto.
5. Cesmec supone que quienes emplean sus servicios conocen los límites establecidos en esta nota, los que se entienden como aceptados al abrir la Orden de Trabajo.
6. El presente documento no debe ser reproducido parcial ni totalmente sin la autorización escrita de Cesmec.

SANTIAGO

Avda. Marathon N° 2595, Macul
Fono: 23502100 Fax: 2384135
Ramón Freire N° 50, Parque Industrial Los Libertadores, Colina
Domingo Arteaga 271, Macul.
AV. LAS TORRES 1375-C, PARQUE INDUSTRIAL EL ROSAL, Huechuraba

CALAMA

Camino Antofagasta S/N Block ST 29, Parque Industrial APIAC
Fono: (56-55) 2340 507

IQUIQUE

Ruta A-16, Km 10, N° 4544, Alto Hospicio
Fono: (56-57) 2405 000

COPIAPO

Los Carrera N° 3533, Villa Modelo
Fono-Fax: (56-52) 2221 091

Juan Martínez N°711 – Fono: (56-52) 233 69 39

ANTOFAGASTA

Avda. Ruta El Cobre Nr.320, Galpón 12, Plaza de
Negocios, Sector La Negra, Fono: (56-55) 2638 200

CONCEPCION

Av. Collao N° 2137, 2B Block Lote
Fono: (56-41) 220 5600 - Fax: (56-41) 2258 3829

PUERTO MONTT

Calle 1, Bodega 2 N° 910, Parque Tyrol
Fono: (56-65) 2225 025

PUNTA ARENAS

Avenida Bulnes N° 01135
Fono: (56-61) 2237211

www.cesmec.cl

Nota importante al final del documento